

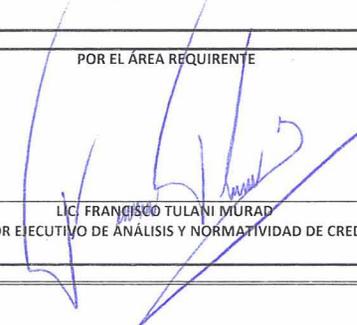
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	FECHA DE LA SESIÓN:
	x		
	NÚMERO		
TERCERA			

ÁREAS REQUERENTES:	CONTRATO ABIERTO:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y NORMATIVIDAD DE CRÉDITO	SI: <input checked="" type="checkbox"/>
NÚMERO DE REQUISICIÓN	NO: <input type="checkbox"/>
S/N	
MONTO ESTIMADO	
MONTO MÁXIMO \$3 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) Y UN MONTO MÍNIMO \$1 200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
PARTIDA PRESUPUESTAL:	
34101 "SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS"	

ASUNTO:
SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS AL CONSUMO DE PERSONAS FÍSICAS.
FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN I Y 85 DE SU REGLAMENTO.
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:
SERVICIO DE RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS AL CONSUMO DE PERSONAS FÍSICAS.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:
<ol style="list-style-type: none"> 1 Oficio de solicitud 2 Anexo Técnico 3 Resultado de la Investigación de Mercado 4 Requisición 5 Suficiencia Presupuestal GP-111-2019 6 Justificación del artículo 40 de la LAASSP 7 PAAAS 8 Justificación del criterio de evaluación binaria 9 Manifiesto de no conflicto de interés de servidores públicos del área requirente

 POR EL ÁREA REQUERENTE
LIC. FRANCISCO TULANI MURAD DIRECTOR EJECUTIVO DE ANÁLISIS Y NORMATIVIDAD DE CRÉDITO

 SECRETARIO TÉCNICO
LIC. ALEJANDRO LOBO CARRILLO GERENTE DE ADQUISICIONES

**COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

ACUERDO DEL CASO 1:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la contratación del "SERVICIO DE RECOPILACIÓN, CLASIFICACIÓN, MANEJO Y ENVÍO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL HISTORIAL CREDITICIO, DE CRÉDITOS AL CONSUMO DE PERSONAS FÍSICAS", con una vigencia a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2019, vía Adjudicación Directa al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción I y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de la sociedad **TRANS UNION DE MÉXICO, S.A. SIC.**, sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. Alejandro Lámbarrí Valencia Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE
oscar mendoza h

PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
Mauricio Gonzalez Gonzalez

VOCAL

TITULAR
Mtro. Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE
Solimar Gonzalez Hdez

VOCAL

TITULAR
Mtro. José Onésimo Hernández Bello Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
Librado Espinosa Morales

VOCAL

TITULAR
Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
Rafael Pasadas Bernal

VOCAL